

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	350978
Número de orden de compra a modificar:	98839

Entidad compradora:	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
Nombre del solicitante:	Luis Manuel Toro Hernandez
Proveedor:	AUTOMAYOR S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-29 21:51:25

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-12-31	2023-04-07

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
92387	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP-22-09126	CDP	22-09126

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	Chevrolet COLORADO [FL] LS MT 2800CC 4X4 TD	1.0	Unidad	149950799.00	CDP-22-09126	149950799.00

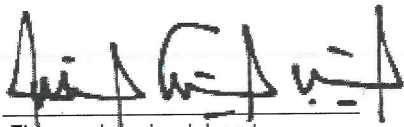
2	veh03-- Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	8843412.00	CDP-22-09126	8843412.00
3	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	8573651.00	CDP-22-09126	8573651.00
4	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0.00	CDP-22-09126	0.00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0.00	CDP-22-09126	0.00
6	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	18275071.00	CDP-22-09126	18275071.00
7	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0.00	CDP-22-09126	0.00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	600000.00	CDP-22-09126	600000.00

Artículos editados y/o agregados

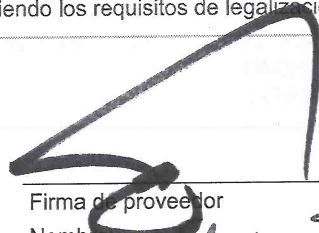
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Que el Distrito de Barrancabermeja y AUTOMAYOR S.A, suscribieron la presente orden de compra, sin embargo, debido a la alta demanda de los elementos contratados para satisfacer las necesidades del organismo beneficiario, se hace necesario adicionar el término de 97 días calendario en aras de garantizar la correcta entrega del vehículo y de esta manera materializar cabalmente el proceso contractual que acá nos suscita. Ahora bien, se encuentra pertinente dar aplicación al principio de economía procesal dentro de la contratación, como también la aplicabilidad de los principios de eficiencia y eficacia de la gestión administrativa, y en aras de garantizar los principios enunciados el ordenador del gasto cumpliendo los requisitos de legalización de dicho contrato.



Firma ordenador del gasto:
Nombre: Luis Manuel Toro Hernández
Documento: 91.434.386



Firma de proveedor
Nombre: *Edgar Sierra R.*
Documento: *19219801*